

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Ayuntamiento de La Carlota**

BOP-A-2025-1814

**Expte:** GEX 2025/4555

Aprobado el expediente de contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SERVICIOS AYUDA A DOMICILIO Y ATENCIÓN A LAS DEPENDENCIAS EN EL MUNICIPIO DE LA CARLOTA, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la licitación, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de La Carlota, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2025.

En el punto DÉCIMO del citado Acuerdo, se aprueba la Delegación en la Alcaldía el ejercicio de las competencias inherentes al Pleno como órgano de contratación para la adjudicación y ejecución (incluida la posible modificación y prórrogas) del Contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio en el municipio de La Carlota, así como la devolución o incautación de garantía, en su caso. Todo ello en aplicación del artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, efectuándose la publicación de la delegación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento, en cumplimiento de la normativa en materia de transparencia.

La Carlota, 2 de junio de 2025.– El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** F3BB CBF9 17B0 48ED 054E    **Fecha Firma:** 17-06-2025 07:57:59  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

